



Fundación
Promoción
Social

Plan estratégico **2026-2030**

ÍNDICE

- 1. Introducción (p. 3)**
- 2. Contexto estratégico actual (p. 3)**
- 3. Áreas de actividad / Líneas estratégicas (p. 4)**
 - 1. Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria (p. 4)**
 - 1. Área de cooperación al desarrollo (p. 5)**
 - 2. Área de acción humanitaria (p. 7)**
 - 2. Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y sensibilización (p. 11)**
 - 3. Promoción de la educación y la cultura (p. 14)**
- 4. Líneas transversales (p. 14)**
 - 1. Comunicación y Desarrollo Institucional (p. 14)**
 - 1. Comunicación externa / institucional (p. 15)**
 - 2. Comunicación interna (p. 15)**
 - 3. Eventos y expansión de la base social (p. 16)**
- 5. Desarrollo Institucional (p. 18)**
 - 1. Centro de estudios de Promoción Social (p. 18)**
 - 2. Naciones Unidas: ECOSOC y FAO (p. 18)**
 - 3. Desarrollo Institucional desde la sede de Italia (p. 19)**

I. INTRODUCCIÓN

1. LOGROS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025

El nuevo Plan Estratégico se construye sobre los logros y lecciones aprendidas durante la vigencia del Plan 2020-2025, cuyo alto grado de cumplimiento de los objetivos definidos, ha permitido consolidar el posicionamiento de Promoción Social como una organización especializada, con capacidad de gestión, impacto territorial y una clara alineación con los principios y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el ámbito de la **Cooperación al Desarrollo**, se ha cumplido la estrategia de concentración geográfica y sectorial, habiéndose actuado en todos los países prioritarios definidos en el Plan. Las actuaciones se han desarrollado de forma coherente en los tres sectores estratégicos —educación, desarrollo rural y medio ambiente—, integrando de manera transversal los enfoques de derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. Y se ha consolidado como línea estratégica el trabajo vinculado al ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

En el ámbito de la **Ayuda Humanitaria**, la Fundación ha reforzado su capacidad de respuesta ante crisis humanitarias, conflictos y emergencias, combinando financiación externa y fondos propios, e integrando el enfoque de resiliencia y el nexo humanitario-desarrollo.

Finalmente, la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global** se ha consolidado como un eje transversal de la acción institucional, con especial atención a la juventud y al ámbito educativo, tanto urbano como rural. Estas actuaciones han alcanzado a miles de personas y han contribuido a reforzar el compromiso social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Fundación ha avanzado de forma significativa en la diversificación de donantes y alianzas, fortaleciendo la colaboración con organismos multilaterales y entidades del sistema de Naciones Unidas, así como con empresas y fundaciones privadas.

Igualmente se han fortalecido las capacidades del equipo técnico de proyectos a través de la formación continua, tanto interna como externa, lo que ha repercutido en la mejora de la calidad técnica de las intervenciones, la capacidad de adaptación a un contexto cambiante y la incorporación de enfoques innovadores.

En conjunto, los resultados alcanzados reflejan una ejecución sólida del Plan Estratégico, que ha permitido ampliar el impacto, fortalecer alianzas, mejorar capacidades internas y sentar una base robusta para el próximo ciclo estratégico de la Fundación.

II. CONTEXTO ESTRATÉGICO ACTUAL

El presente Plan Estratégico se elabora en un contexto internacional de elevada **incertidumbre**, marcado por fuertes **tensiones geopolíticas**. Destaca la situación en Oriente Medio, donde el conflicto entre Israel y Palestina, intensificado desde octubre de 2023, ha generado una grave crisis humanitaria y un retroceso significativo en los avances logrados, afectando tanto a Gaza como a Cisjordania, con un aumento del desempleo y la inestabilidad. Esta escalada ha tenido impacto también en otros países donde la Fundación desarrolla su labor, como Líbano, Egipto y Jordania, lo que plantea importantes retos para los próximos años, al tratarse del área geográfica prioritaria de la Fundación. A este escenario se suma un progresivo debilitamiento de las instituciones multilaterales y una progresiva debilidad del sistema de Ayuda Internacional para el Desarrollo.

Otro elemento clave del contexto es la **transformación tecnológica**, cuyos rápidos avances plantean desafíos sociales y éticos, especialmente en relación con el riesgo de exclusión de

las personas más vulnerables. Al mismo tiempo, la digitalización ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y el uso de los recursos, sin perder de vista que las personas siguen siendo el principal activo de la organización.

Desde el punto de vista interno, la mejora continua de la calidad en la gestión, la transparencia y la optimización de los recursos humanos y financieros sigue siendo un reto permanente para la Fundación. Para afrontar los desafíos del próximo periodo, la transformación digital se consolida como una prioridad clave para aumentar la eficiencia operativa y reducir costes, apoyándose en un equipo humano comprometido y coordinado con la misión de la Fundación.

En relación con la **juventud**, se detecta un cierto distanciamiento de los jóvenes respecto al sector de la cooperación, lo que obliga a repensar los enfoques y estrategias de comunicación. El fortalecimiento del área de Educación para el Desarrollo y Sensibilización se considera un eje estratégico para atraer y comprometer a las nuevas generaciones.

III. ÁREAS DE ACTIVIDAD / LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA

I. Antecedentes

En el ejercicio del Plan Estratégico 2021-2025 (PE), se ha avanzado en una metodología de trabajo con un enfoque más estratégico tanto para la planificación y programación operativa del área de Proyectos, como para su rendición de cuentas:

El primero de estos hitos ha sido la conformación de una **teoría del cambio (TdC)** que orienta el trabajo de la Fundación en Oriente Medio y Etiopía, lugares en los que se cuenta con delegaciones permanentes y donde se desarrollan los principales programas de la Fundación a través del instrumento de Convenios AECID. Esta selección inicial ha constatado la coherencia de un marco metodológico compartido de intervención y aprendizaje, que refuerza la identidad y la consistencia del trabajo en contextos donde la trayectoria es similar. A su vez, se consolida como un método de planificación, que dota de una estructura más integrada a las intervenciones de la Fundación, mejorando el diseño de futuros programas en cada país. Permite a su vez extraer aprendizajes y sistematizar evidencias que faciliten su extensión progresiva a otras áreas geográficas de actuación de la Fundación.

El segundo, es la conformación de un sistema propio de **índicadores de rendición de cuentas (IRC)** que contribuyen a mejorar la transparencia y la comunicación hacia los diferentes grupos de interés clave de la Fundación: Patronato, base social, donantes, medios de comunicación, ciudadanía, etc. A través de un sistema objetivo, claro y directo, ofrece datos cuantitativos contrastados del trabajo de la Fundación, siguiendo un sistema que se está incorporando e implantándose en el resto de los actores de la Cooperación Española.

II. Actuaciones vinculadas a la gestión de proyectos

El área de actividad del Departamento de Proyectos se concentra en actuaciones de cooperación al desarrollo y acciones humanitarias. Esta misión se apoya en la siguiente premisa:

Promoción Social cree firmemente que el desarrollo sostenible solo es posible cuando la persona está en el centro y se actúa en todos los niveles de la realidad social: el cambio individual, la transformación del entorno inmediato y la mejora de los sistemas e infraestructuras que condicionan las oportunidades. Su TEORÍA DEL CAMBIO comienza por fortalecer a mujeres y jóvenes para que conozcan y ejerzan sus derechos, prevengan la

violencia y desarrollen sus capacidades. Continúa creando entornos protectores e inclusivos que favorezcan su participación y acompañen su inserción laboral o empresarial. Integra recursos, habilidades e infraestructuras que les permitan emplearse o emprender en condiciones justas. Incorpora la resiliencia frente a riesgos y cambio climático, generando un cambio integral y sostenible en la región.

1.1. ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el vigente PE las actuaciones de la Fundación se regirán por los mismos criterios compartidos en cuanto a prioridades geográficas y sectoriales de intervención, para todos los proyectos ejecutados, incorporando a esta metodología los proyectos apoyados por la parte privada de la Fundación. Partiendo de la experiencia acumulada, se plantea lo siguiente:

1.1.1. Continuidad del trabajo en las áreas geográficas

Siempre alineados con la misión de la Fundación, se dará continuidad a las regiones priorizadas en ejercicios anteriores. Esto refuerza el valor añadido de la Fundación, con experiencia de más de tres décadas en muchos de estos países.

Así, las áreas geográficas de intervención prioritarias para el periodo 2026-2030 serían: Oriente Medio (Palestina, Líbano, Jordania, Egipto); Asia (India), América Latina (Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Perú, Venezuela); África (Etiopía, Kenia).

Teniendo presente este principio, y siempre que las circunstancias así lo justifiquen, se podrán considerar intervenciones en otros países en los que la Fundación ha trabajado con anterioridad y cuente o pueda contar con socios locales con los que se tenga acuerdo de colaboración.

Indicador: Durante el periodo de vigencia del presente PE, se habrán implementado, al menos, 24 intervenciones de cooperación al desarrollo, ya sea en modalidad de proyecto, programa o convenio, de las cuales, como mínimo, una se desarrollará en cada uno de los países prioritarios mencionados.

Fuentes de verificación: Herramientas internas de seguimiento.

1.1.2. Ámbitos de actuación

Siempre alineados con la misión de la Fundación, se dará continuidad a las regiones priorizadas en ejercicios anteriores. Esto refuerza el valor añadido de la Fundación, con experiencia de más de tres décadas en muchos de estos países.

El trabajo de la Fundación para este periodo se caracterizará por desarrollarse bajo los cuatro grandes ámbitos de actuación compartidos en los que se distribuye nuestro trabajo y que acogen a su vez diferentes líneas de acción alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Generar medios de vida
- Generar condiciones de vida saludables
- Generar capacidades y oportunidades
- Generar Igualdad.



1.1.2.1. Líneas de acción que desarrollan los ámbitos de actuación

Apoyar la Generación de medios de vida implica trabajar por:

- Aumentar la producción y productividad de las explotaciones familiares.
- Promover prácticas agropecuarias basadas en el manejo sostenible de los recursos y la energía.
- Mejorar el acceso a mercados y sistemas financieros.
- Facilitar la creación y el desarrollo de organizaciones de productores y cooperativas.

Generar condiciones de vida saludables se identifica con:

- Promover la soberanía alimentaria y reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición.
- Generar resiliencia y reducir el riesgo ante desastres y condiciones extremas provocadas por el cambio climático.
- Ampliar la infraestructura y disponibilidad de agua potable.

Generar capacidades y oportunidades significa trabajar por:

- Facilitar el acceso a la educación y formación técnico-profesional con orientación a la inserción laboral.
- Apoyar la creación y el desarrollo de emprendimientos sostenibles

Y el trabajo orientado a generar igualdad apuesta por:

- Promover la igualdad de género y la eliminación de violencia contra las mujeres
- Favorecer el empoderamiento social y económico de las mujeres

Indicador: Durante el periodo de vigencia del presente PE, se habrán implementado, al menos, 6 intervenciones de cooperación al desarrollo, ya sea en modalidad de proyecto, programa o convenio, vinculadas a cada una de las líneas de acción arriba detalladas.

Fuentes de verificación: Herramientas internas de seguimiento.

1.1.3. Enfoques transversales

Basado en el enfoque holístico tanto de la Agenda 2030 como del Enfoque basado en Derechos Humanos, en sintonía con la visión y misión de la Fundación, las intervenciones se diseñarán e implementarán incorporando enfoques transversales que refuerzen la equidad, la sostenibilidad y la innovación:

- Igualdad de género: se integrará en todas las fases del ciclo de gestión de los proyectos. Incorpora la realización de acciones específicas con mujeres y niñas, aplicando la interseccionalidad.
- Sostenibilidad medioambiental: se adoptará una mirada integral que incorpore la conciencia ambiental como eje transversal en todas las acciones. Se analizarán los posibles riesgos para minimizar impactos negativos y se fomentarán prácticas responsables frente a desafíos ambientales.
- Construcción de paz y contribución a la solidaridad global: en aquellos contextos en los que sea pertinente, se adoptará la visión del triple nexo humanitario-desarrollo-paz.
- Innovación y alianzas para el desarrollo sostenible: trascendiendo el enfoque tradicional de los enfoques transversales, se impulsará la innovación técnica, tecnológica y social, apoyándonos en la creación y consolidación de alianzas que permitan construir mejores proyectos.

Indicador: Durante el periodo de vigencia del presente PE, al menos dos de los cuatro enfoques transversales detallados se incluirán en las intervenciones de Cooperación al Desarrollo.

Fuentes de verificación: Informes de evaluación externa de las intervenciones que incluyan esta herramienta de medición de impacto.

1.2. ÁREA DE ACCIÓN HUMANITARIA

La Fundación hace suya la definición de Acción Humanitaria de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, donde se define como “el conjunto de acciones orientadas a proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las necesidades básicas e inmediatas, y proteger los derechos y la dignidad de las personas afectadas por crisis de origen físico natural o climático o provocadas por la acción humana, sean momentáneas o prolongadas en el tiempo, y de aquellas que padecen las consecuencias de la violencia generalizada y los conflictos armados, incluyendo los desplazamientos forzados de población, con un enfoque de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades”.

Se dará continuidad al trabajo de la Fundación en el marco del PE anterior, tanto a través de atención directa como trabajando bajo el enfoque Nexo entre la Acción Humanitaria y el Desarrollo, bajo un enfoque de construcción de resiliencia y de medios de vida.

La Acción Humanitaria excede el enfoque de prioridades geográficas, aunque siguiendo la lógica de la trayectoria y experiencia de la Fundación, habrá una gran coincidencia con los países de actuación priorizados para las intervenciones de cooperación para el desarrollo.

Indicador: A la finalización del periodo de vigencia del presente PE se han implementado, al menos, 3 intervenciones de ayuda humanitaria (incluido el enfoque Nexus) para paliar los

efectos de desastres naturales y/o conflictos, incluidos los relacionados con crisis prolongadas.

Fuentes de verificación: Herramientas de seguimiento internas de la Fundación.

III. Actuaciones de desarrollo institucional

La definición de los objetivos del área de actividad vinculada a la ejecución de proyectos requiere de un necesario eje de actuación que fortalezca capacidades internas y optimice procesos de gestión.

1. Consolidación de la rendición de cuentas a la ciudadanía a través de nuestro propio sistema de **IRC**. Se integrará el ejercicio en todos los niveles y equipo humano responsable de los proyectos en sede (incluidas las delegaciones nacionales), personal expatriado y socios locales. Se llevará a cabo un proceso de coordinación con el equipo de Comunicación para la adecuada divulgación de los resultados.

2. Teoría del Cambio y unificación de procesos

- Culminar el ejercicio de Teoría del Cambio para las otras áreas de acción de la Fundación.
- Socialización de la Teoría del Cambio a la totalidad del equipo humano de la fundación, entidades financieras y aliados.
- Coordinación entre Proyectos y Comunicación para garantizar coherencia en eventos, publicaciones y recursos.

3. Acciones de fortalecimiento institucional

- Identificación de formación externa e interna que refuerce las capacidades del equipo y contribuya a generar y fijar conocimiento en la Fundación.
- Consolidación institucional ajustada a requisitos de convocatorias:
 - Inscripción del Plan de Igualdad en Registro.
 - Reconocimiento de la Fundación como entidad socialmente responsable (GV)
 - Elaboración de protocolos de salud mental y trabajo decente.
- Plan gradual para ampliar las convocatorias de concurrencia competitiva a las que se presenta la Fundación. Dicho plan permitiría tener opciones de proyectos a presentar en las convocatorias a partir de 2027, 2028, a aquellas cooperaciones descentralizadas en la que la Fundación tiene sede (Cataluña, Castilla y León). Entre otros, implicará tener actividades, que requieren de una planificación previa y de posible presupuesto adicional (al margen de los proyectos)
 - Valorar la alianza con otras entidades cercanas a la Fundación para concurrir en agrupación.
 - Valorar reuniones presenciales con los equipos de Cooperación para dar a conocer el trabajo de la Fundación y ver posibilidades reales.
 - Ampliar el estudio a aquellas cooperaciones descentralizadas en las que son prioritarios países objetivo.

- Proponer una ampliación de delegaciones como tarea de relaciones institucionales. Plan para diversificar fuentes de financiación.
- Diversificación de donantes: Se seguirá trabajando para ampliar el espectro de donantes que colaboren en los proyectos de la Fundación, destacando:
 - Organismos supranacionales y multilaterales (Comisión Europea, Banco Mundial, FAO, otras Agencias de Naciones Unidas, entre otros), tanto a través de las convocatorias de subvenciones para el desarrollo, como cualquier otra posibilidad de colaboración que pudiera identificarse. Este trabajo tiene dos líneas de acción:
 1. Papel protagonista de las delegaciones de la Fundación en terreno en la identificación de estos organismos y sus convocatorias. Necesario consolidar una base de datos por país/región.
 2. Plan de relaciones institucionales en sede a través de programas intergubernamentales y multilaterales como Unión por el Mediterráneo o la Unión Europea (incluidos programas como Interreg NEXT MED).
 - Empresas privadas, especialmente a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial. Las alianzas con las empresas privadas se convierten en un vector clave en algunas convocatorias de concurrencia competitiva como las del Ayuntamiento de Madrid, Innovación AECID y Alianzas GVA.
- Fomentar alianzas estratégicas.

De forma complementaria a la generación de alianzas sujetas a proyectos específicos, existen instituciones con quienes se pueden desarrollar otras líneas de acción dentro de la Fundación. En concreto, para el periodo de vigencia del presente PE se valora fortalecer el trabajo con UNITAR y la creación de un acuerdo marco que dé respaldo a dicha alianza, estableciendo líneas de trabajo conjuntas.

4. Acciones de **crecimiento institucional en terreno**: las cuestiones ya desarrolladas aplican y/o tienen un impacto en el trabajo de las delegaciones de la Fundación en terreno. Adicionalmente, existen casuísticas específicas en cada país, que precisan de actuaciones diferenciadas. Como denominador común, se plantea una sistematización de procesos (también reflejada en el punto de gestión del conocimiento) que recojan instrucciones claras, así como la obligación de reportar sobre las acciones, como ejercicio transversal al que dar seguimiento. Se plantean cuestiones específicas para los países en los que la Fundación tiene representación y personal expatriado.
5. **Gestión Digital**: Se ha iniciado un proceso de digitalización de los sistemas de seguimiento técnico y económico, orientado a mejorar la eficiencia, la trazabilidad y la gestión del conocimiento institucional, reforzando así la integración entre planificación estratégica, ejecución operativa y rendición de cuentas.
 - Armonización de procesos y bases de datos.
 - Establecer protocolos de seguridad y confidencialidad a la hora de compartir información, incluido el uso de la IA.

- Reforzar el protocolo, y su correcta comunicación y divulgación, de la estructura de archivo en servidor, respetando las estructuras creadas y la limitación de caracteres en nombres de archivos.
- Accesibilidad de externos al servidor: desde algunas administraciones están solicitando la creación de OneDrive con acceso para ellos para subir documentación justificativa de proyectos. Generar un sistema validado con el servicio informático.
- Aprovechar las capacidades de la Inteligencia Artificial generativa.
- Evaluar la idoneidad de desplegar una herramienta de Power Bi sobre la que construir informes de seguimiento y consolidar las comunicaciones necesarias entre Proyectos y Financiero.
- Potenciar el uso de M365 (licencias oficiales que garanticen la seguridad), en concreto el uso de herramientas que refuerzen el trabajo colaborativo y la comunicación interna de Proyectos.

6. **Gestión interna** de Proyectos y Programas:

- Protocolos claros para convenios específicos (memorandos de entendimiento) con socios locales y anexos asociados.
- Consolidar protocolo interno de información a compartir con los socios conforme al seguimiento y la justificación, actualizado para cada convocatoria, con sus correspondientes versiones en inglés. Generar conceptos claros para no generar inseguridad jurídica en los socios locales.
- Consolidar el sistema de coordinación entre las áreas de Proyectos y Comunicación; y entre las áreas de Proyectos y Financiero.
- Sistema integrado de planificación de las convocatorias que requieren de participación de otros actores externos y de altos niveles de innovación: Convocatorias Innovación AECID y Alianzas de la Generalitat Valenciana.
- Valorar alianzas para concurrir como entidad secundaria a aquellas convocatorias a las que no se pueda concurrir como entidad líder (ENI, Prima, UE).

7. **Gestión del Conocimiento:** El trabajo de la Fundación se caracteriza por un conocimiento generado de gran valor que hasta la fecha no ha contado con una gestión que permita no solo su archivo adecuado, sino también visibilizarlo y compartirlo. Dando un valor social al conocimiento (investigaciones, estudios y otro tipo de publicaciones técnicas y divulgativas) podemos tener un impacto positivo en la ciudadanía, pero también en ámbitos académicos y empresariales. Para ello, se propone el diseño y la creación de un sistema de gestión del conocimiento en varias fases y a diferentes niveles.

- La primera de las fases sería el diseño de un apartado “REPOSITORIO” o portal de publicaciones, que sea accesible y esté ordenador para que pueda categorizarse temáticamente. La creación de este banco de recursos estaría sujeta a un plan de divulgación y comunicación.
- Colaboraciones externas. Valorar contar con convenios con Universidades o centros de investigación para reforzar las oportunidades de colaboración.

- Servicios de formación especializada. Como posible nueva línea de trabajo de la Fundación que permita capitalizar a través de estos servicios el conocimiento generado a lo largo de su trayectoria.

Indicadores:

- Al finalizar la vigencia del presente PE la Fundación dispone de una nueva sede descentralizada operativa.
- Creación del repositorio y publicación en el mismo de los materiales que genere la actividad de la Fundación en cualquiera de sus ámbitos durante el periodo 2026-2030.
- Concurrencia a al menos dos convocatorias/oportunidades de financiación de donantes internacionales.

Fuentes de verificación: Actividades en la nueva sede publicadas en web; materiales publicados en el repositorio; propuestas presentadas a donantes internacionales.

2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL Y SENSIBILIZACIÓN

I. Introducción

Para Promoción Social, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), en adelante, Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (EDSCG), está en la base de la solidaridad, y es imprescindible para que la sociedad sea consciente de que la lucha contra la pobreza y la exclusión, y el compromiso por la promoción del desarrollo de los pueblos, exige un cambio en las políticas y los modelos de desarrollo del llamado primer mundo. Teniendo en cuenta el crecimiento de la EpD en Promoción Social y la evolución de lo que se entiende por Educación para el Desarrollo en el ámbito público, FPS ha redefinido lo que desde la entidad se entiende por Educación para el Desarrollo tomando en consideración el marco legal actual (Ley de Cooperación en relación a la definición de EpD, pag 24), el VI Plan Director 2024–2027 y las últimas recomendaciones de la Coordinadora de ONGD.

Así, la Fundación Promoción Social concibe la **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDSCG)** como un proceso educativo y participativo que impulsa la transformación social y ambiental, promoviendo la conciencia crítica, la solidaridad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad global. Su objetivo es formar una ciudadanía activa y comprometida con la erradicación de la pobreza, la igualdad de derechos y el cuidado del planeta, en coherencia con la Ley 1/2023 de Cooperación y la Agenda 2030.

Junto a ello, la **Sensibilización** se entiende como una parte integrante de la EDS/CG (Art.11.1) y contribuye al mismo objetivo, diferenciándose solo por el ámbito de actuación. Mientras que la EPD tiene un ámbito amplio (educación formal (desde infantil hasta universitario), educación no formal e informal), la sensibilización actúa a nivel de ciudadanía general (la sociedad española) y puede servir como puente hacia una educación más estructurada o integrada en planes educativos.

En la actualidad la Fundación está desarrollando ambas líneas de trabajo.

En este nuevo planteamiento, la **comunicación** ha cobrado protagonismo en los proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización y, en consecuencia, el Departamento de Comunicación de Promoción Social desempeña un papel fundamental en la difusión de los valores, aprendizajes y experiencias que surgen de los proyectos, garantizando que la acción

educativa trascienda el aula y alcance a la ciudadanía en su conjunto. A través de estrategias de comunicación inclusivas, participativas y creativas —que utilizan medios tradicionales y digitales, relatos en primera persona y formatos accesibles los vídeos, las redes sociales u otros—, la comunicación contribuye a fortalecer la coherencia del mensaje institucional y a visibilizar las interdependencias globales. De esta manera, la comunicación informa, educa, sensibiliza y vincula a la sociedad con los procesos de transformación social y ecosocial que impulsa la Fundación a través de los proyectos de EpD y Sensibilización.

II. Actuaciones vinculadas a la gestión de proyectos de EpD

1. Impulsar la **iniciativa Youth MEU** como herramienta de EdDCG dirigido a la juventud en el ámbito de la Educación No Formal, con el objetivo general de adaptar los programas dirigidos a la juventud para su capacitación en el diálogo intercultural y ser capaces de realizar un análisis profundo de los nuevos desafíos globales, desarrollos la reflexión y el pensamiento crítico, y promuevan la búsqueda cooperativa de soluciones de mejora a problemas locales y globales.

Indicador: Organización de al menos 1 foro de diálogo juvenil al año, durante el periodo de vigencia del presente PE.

Fuentes de verificación: Herramientas de seguimiento internas de la FPS, noticias publicadas en las redes sociales de Youth MEU.

2. Consolidar la **iniciativa EFAS por el Desarrollo Sostenible** como herramienta de EdDCG dirigido al alumnado de las Escuelas Familiares Agrarias (EFA) en el ámbito de la Educación Formal. La presencia de las EFA cumple una misión muy importante frente al reto de la despoblación del medio rural español. Contribuyen a la presencia de mujeres en el medio rural, ayudan a fijar su población y frenar el abandono del ámbito rural.

Indicador: Fortalecimiento de la colaboración y relación con UNEFA y las federaciones vinculadas con un nuevo acuerdo.

Fuentes de verificación: Acuerdo firmado.

3. Ampliar la actuación en el ámbito de la **Educación Formal** para llegar a centros educativos no ubicados en área rural y a universidades.

Indicador: Alcanzados al menos 2 acuerdos nuevos con dos centros educativos escolares y/o con universidades.

Fuentes de verificación: Acuerdo firmado.

4. **Planificación de convocatorias:** Durante el periodo de vigencia de este PE, Promoción Social va a diseñar, programar e implementar sus actividades en esta materia como componente de EpDCG/Sensibilización de proyectos de cooperación al desarrollo presentados a convocatorias de concurrencia pública. También implementará y acudirá a convocatorias específicas de EpDCG, en algunos casos en consorcio con otras ONGD, priorizando los siguientes organismos públicos: AECID, Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Madrid. Y otras que, aunque no se entienden formalmente como EPD se encuentran dentro de este ámbito impulsadas por INJUVE y la Comisión Europea.

Indicador: Se concurrirá al menos a una convocatoria de ayudas específicas a proyectos de EpDCG al año.

Fuentes de verificación: Herramientas de archivo propias de FPS.

III. Actuaciones de desarrollo institucional

Durante el PE 2025-2030, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer el área de EPD/Sensibilización en FPS:

- Incorporación de recursos humanos, tanto técnicos como voluntarios, de EpD en el Departamento de Proyectos.
- Asesoramiento y apoyo técnico externo para la elaboración de la Teoría del Cambio (ToC) de EPD de la entidad.
- Asesoramiento para el uso de una herramienta de trabajo sistematizado en el marco de los proyectos de EPD en colaboración con el Departamento de Comunicación.
- Formación continua del personal técnico vinculado a EPD en FPS, con al menos una sesión o curso al año.
- Asesoramiento para generar un protocolo de seguridad del voluntario con relación a las actividades de EpD vinculadas con menores de edad.

Indicador: Al finalizar la vigencia del PE, hay 10 voluntarios comprometidos con la actividad de EpDCG de la Fundación.

Fuentes de verificación: Fichas de inscripción.

2. Mejorar la visibilidad de los resultados y el impacto de los de los proyectos de EPD

- Actualización y mejora del espacio web de EPD en la página de FPS, incluyendo la renovación del banco de recursos.
- Digitalización de los recursos generados en los proyectos de EpD.
- Implementación profesional de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a los proyectos de EPD.

Indicador: Digitalización de los recursos elaborados en al menos dos proyectos e incorporados al Banco de Recursos de FPS.

Fuentes de verificación: Recursos disponibles online.

3. Generar y fortalecer alianzas con otras entidades para ampliar, tanto desde el punto de vista geográfico como institucional, las posibilidades de trabajar en EpDCG.

- Participación en redes y plataformas europeas para aumentar la visibilidad y las oportunidades de colaboración.

- Involucrar a otros actores públicos (Ayuntamientos) y/o privados (asociaciones, redes), para la continuidad de las actividades de EpDCG de la Fundación.

Indicador: Durante la vigencia del presente PE se firmarán al menos 2 acuerdos con entidades públicas y/o privadas para la continuidad de las intervenciones.

Fuentes de verificación: Acuerdos firmados.

3. PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

La Fundación, como parte de su Misión, seguirá prestando su apoyo institucional y económico a programas de carácter educativo y sociocultural, iniciativas de formación en valores y de liderazgo de jóvenes y mujeres, en España y en otros países (Rusia, Italia), como viene realizando desde su inicio de actividad. Estos proyectos, que en su mayor parte se atienden con recursos propios provenientes de donantes privados, tanto personas físicas como jurídicas, responden al compromiso institucional de la Fundación de apoyar la educación y la cultura como elementos indispensables para el desarrollo de la persona y de la sociedad.

Se continuará apoyando las campañas que sean necesarias para conseguir nuevos donantes para estos proyectos, además del mantenimiento de los actuales y se seguirán desarrollando los instrumentos necesarios para sensibilizar sobre la importancia del apoyo de la sociedad a este objetivo fundamental, con mayor impulso y creatividad. Desde la sede de la Fundación en Roma, se seguirá trabajando para reforzar la colaboración con FOCSIV (organización italiana de voluntariado).

Acciones:

- Se continuará apoyando a las **Asociaciones Juveniles** con las que colaboramos en todo el territorio español, -concretamente en Madrid, Las Palmas y Tenerife, Guadalajara y Segovia- y en Italia.
- Voluntariado: se consolidarán los grupos de voluntariado existentes y/o en formación a la elaboración de este PE (Guadalajara, Valencia).
- Se reforzará la colaboración con FOCSIV en iniciativas de sensibilización y recaudación de fondos de alcance nacional.

Indicador:

- 10 voluntarios prestan servicio en iniciativas solidarias en Guadalajara.
- La FPS-sede Roma participa en la campaña “Sport contra la fame” (2026–2027), en colaboración con CSI y la FAO.

Fuentes de verificación: Herramientas de archivo documental propias de la FPS.

IV. LÍNEAS TRANSVERSALES

Son las líneas estratégicas de apoyo a las líneas de actividad de la fundación y necesarias para la consecución de los objetivos comunes.

1. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. Introducción

La comunicación es un elemento estratégico para la Fundación, esencial para fortalecer su identidad institucional, mejorar la relación con sus grupos de interés y dar visibilidad al impacto de su trabajo. En los próximos cinco años, el área de Comunicación desarrollará un modelo más integrado, profesional y adaptado a los nuevos entornos digitales, que acompañe el crecimiento y la evolución de la entidad.

II. Actuaciones vinculadas a la gestión de la comunicación: Innovación, Desarrollo y Fortalecimiento de la Comunicación Institucional

Esta línea estratégica principal guía el desarrollo del área de Comunicación durante los próximos cinco años, impulsando una comunicación más innovadora, coherente y orientada al impacto. Bajo esta línea se estructuran las cuatro áreas de trabajo del departamento: comunicación externa e institucional, comunicación interna, eventos y expansión de la base social, asegurando así un enfoque integrado y alineado con la misión de la Fundación.

Objetivo: Fortalecer y actualizar la estrategia de comunicación de la entidad, incorporando nuevas tendencias, herramientas y enfoques en comunicación social, con el fin de mejorar la visibilidad institucional, la coherencia de los mensajes y la participación de los distintos públicos, mediante un proceso de análisis y consultoría externa.

II.1. COMUNICACIÓN EXTERNA / INSTITUCIONAL

La comunicación externa de la entidad se ha mantenido estable en los últimos años, cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico 2021-2025 y adquiriendo un papel relevante en la difusión de los valores, aprendizajes e impactos generados por nuestros proyectos. Además de sensibilizar a la ciudadanía y visibilizar la realidad de los titulares de derechos, la comunicación cumple una función esencial en la transparencia ante nuestros financiadores a través de los canales principales: web y redes sociales.

Para mejorar la visibilidad y comprensión de nuestro trabajo, se plantea una renovación profunda de la página web, con el fin de ofrecer un espacio más accesible, actualizado y orientado a mostrar el impacto social generado. Esta renovación se apoyará en una consultoría externa especializada que permita profesionalizar la estrategia de comunicación digital.

En redes sociales, se dará continuidad al trabajo actual, reforzando especialmente el perfil de LinkedIn como canal estratégico para llegar a públicos profesionales, potenciales donantes y entidades colaboradoras.

Asimismo, se fortalecerá la relación con los medios de comunicación mediante la actualización de la agenda de contactos, el establecimiento de un protocolo de comunicación con periodistas y medios, y el impulso de acciones que aumenten nuestra presencia en prensa y medios digitales.

Indicadores:

- Incremento del alcance en redes sociales (% anual).
- Incremento del nivel de interacción/engagement (% anual).
- Protocolo de relación con medios implementado.

Fuentes de verificación: Informe interno del departamento de Comunicación.

II.2. COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna contribuye a la alineación, motivación y compromiso del equipo con la misión y los objetivos de la Fundación. En este nuevo periodo, se buscará consolidar los logros alcanzados en esta área y fortalecer los canales y procesos que aseguran una información fluida, clara y accesible para todo el personal.

En consecuencia, se trabajará para mantener y mejorar el boletín interno mensual como herramienta flexible que se adapte a las necesidades comunicativas del personal en sede y en terreno.

Para reforzar la motivación y sentido de pertenencia, se fomentará la participación del equipo, compartiendo logros, avances e historias que refuerzan la implicación con la misión. A tal fin, se desarrollará una herramienta que facilite la comunicación interdepartamental y asegure la continuidad del trabajo.

Indicadores:

- Desarrollo e implementación de una herramienta digital para la comunicación interdepartamental.
- Envío y actualización mensual del boletín interno.
- Nivel de satisfacción del equipo respecto a la comunicación interna (encuesta anual).

Fuentes de verificación:

- Herramienta diseñada.
- Boletines enviados al equipo de la Fundación.

II.3. EVENTOS Y EXPANSIÓN DE LA BASE SOCIAL

Durante los últimos años, Fundación Promoción Social ha desarrollado diversas iniciativas para sensibilizar al público general y a nuestra comunidad de colaboradores, así como para reforzar la captación de recursos a través de campañas y eventos. Actividades como el encuentro solidario anual o las “Tardes de la Fundación” han contribuido a difundir el trabajo realizado y el impacto de nuestros proyectos.

Aunque se ha avanzado en el conocimiento público de nuestra labor, el incremento del número de socios sigue siendo una prioridad, por lo que es necesario profundizar en estrategias más eficaces de fidelización y crecimiento de la base social. Adicionalmente, se trabajará para diseñar eventos más atractivos para públicos jóvenes y profesionales, que además potencien la participación y generen oportunidades de captación de nuevos aliados.

En resumen, el presente PE pretende sensibilizar y captar recursos mediante estrategias de comunicación orientadas a aumentar el número de socios, donantes y seguidores; fortalecer la relación con la comunidad existente; y generar influencia social a través de campañas y eventos que destaque el impacto, los resultados y la transparencia del trabajo desarrollado.

Indicadores:

- Diseño y puesta en marcha de eventos orientados a jóvenes profesionales para sensibilización y captación de fondos.
- Lanzamiento de campañas en redes sociales —especialmente LinkedIn— centradas en storytelling y testimonios de beneficiarios, difundidas también por WhatsApp.

Fuentes de verificación: Constancia de los eventos y de las campañas en las noticias publicadas a través de los canales de comunicación del a FPS.

III. Actuaciones de Desarrollo Institucional

1. **Formación** del Departamento de Comunicación: el personal de Comunicación deberá estar formado no sólo en las materias genéricas de comunicación, sino también específicamente en el Tercer Sector, en el que estará permanentemente actualizado para poder realizar bien su desempeño.

Indicadores:

- Se realizará una formación interna periódica para el equipo de Comunicación, con el objetivo de facilitar su comprensión sobre el Tercer Sector y sobre los indicadores a cumplir.
- Realización de un diagnóstico externo sobre las herramientas de Comunicación de la Fundación.
- Número de herramientas o canales nuevos incorporados o mejorados (web, newsletter, redes, protocolos...).

Fuentes de verificación:

2. **Planificación** del trabajo de Comunicación. Diseño de estrategias comunicativas de mayor calidad, mejor alineadas con los mensajes institucionales y capaces de generar un mayor reconocimiento social y una difusión más efectiva del impacto de las acciones. Se reforzará la coherencia con el Plan General de Comunicación, asegurando que la visibilidad de los proyectos contribuya al posicionamiento global de la entidad.

Indicadores:

- Elaboración y aprobación del Plan de Comunicación Anual actualizado.
- Integración del plan general de Comunicación de la entidad y de los proyectos en la herramienta Planner.
- Definición y validación de un sistema de indicadores para medir el impacto de la comunicación.

Fuentes de verificación: Plan de Comunicación Anual.

3. **Coordinación** con el Departamento de Proyectos: La comunicación de los proyectos constituye un eje fundamental para la visibilidad, coherencia e impacto del trabajo de la Fundación. En los próximos años, el Departamento de Comunicación asumirá un rol ampliado en la comunicación de los proyectos, tanto de Educación para el Desarrollo (EpD) como de Cooperación, liderando el diseño, ejecución y evaluación de los planes de comunicación específicos para cada iniciativa.

Indicadores:

- Planes de comunicación elaborados para los proyectos que lo requieren.
- Cumplimiento del plan de comunicación de cada proyecto (% de hitos cumplidos).
- Visibilidad de los proyectos (número anual de publicaciones o menciones).

Fuentes de verificación: Plan de Comunicación específico de cada proyecto o intervención que lo requiera.

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia del presente PE se trabajará para fortalecer la presencia institucional de la Fundación en todos los sectores de la sociedad civil, tanto pública como privada, ya sean de ámbito social, cultura, académico y económico, en España y en el resto de los países donde estamos presentes.

1. CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL

El Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO) de la Fundación Promoción Social desde el 2006, trabaja a modo de Think Tank para verter luz sobre las cuestiones de Oriente Medio y generar espacios de debate entre agentes públicos y sociedad civil en el ámbito pluridisciplinar. La experiencia indica que es un espacio idóneo para mostrar la labor de la Fundación con un enfoque más académico. Es por ello que, en el próximo periodo, el Centro de Estudios incorporará una línea de trabajo nueva: el impulso a la participación social y económica de la mujer.

Indicadores:

- Se incorpora a la web del CEMO la nueva línea de actividad
- La web del CEMO alberga el repositorio de publicaciones de Promoción Social relacionadas con las dos líneas de trabajo: Oriente Medio y Mujer.
- Se organiza al menos una actividad divulgativa al año vinculada al Centro de Estudios.

Fuentes de verificación:

- Web del CEMO
- Constancia de las actividades en las redes sociales.

2. NACIONES UNIDAS: ECOSOC Y FAO

Se seguirá participando, como se ha venido haciendo hasta ahora, en las CSW de Naciones Unidas, en remoto o presencialmente cuando se pueda, así como presentando Statements Anuales, donde se propongan acciones transformadoras en el ámbito que nos compete, con el objetivo de que los derechos humanos estén presentes en las Agendas internacionales.

Desde la sede de la Fundación en Roma, se reforzará la presencia de FPS en los eventos oficiales de la FAO, especialmente en la celebración del Día Mundial de la Alimentación y las sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria.

Indicadores:

- Presentación de 2 Statements y declaraciones en foros y reuniones de Nueva York y de Ginebra al año, solos o en consorcio con otras organizaciones que posean también el Estatus Consultivo.
- Organización cada año en Roma de un evento paralelo o seminario temático en colaboración con la FAO, la Santa Sede y el Foro de ONG de Inspiración Católica.

Fuentes de verificación:

- Statements publicados en la web del Centro de Estudios
- Noticias sobre los eventos relacionados con FAO publicadas por FPS en sus canales de comunicación.

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL DESDE LA SEDE DE ITALIA

Desde la sede de Roma se seguirá trabajando para consolidar la red institucional y académica en Italia para ampliar la difusión del trabajo de FPS y generar oportunidades de colaboración con universidades, centros de estudios, embajadas y organizaciones de sociedad civil. Además del trabajo relacionado con la presencia de la Fundación en FAO que se ha indicado más arriba, las principales líneas de trabajo institucional desde Italia serán las siguientes:

1. Fortalecer el **Comité de Tradiciones Religiosas**, asegurando una programación anual estable de encuentros con periodistas internacionales, expertos y representantes de comunidades religiosas judías, cristianas y musulmanas. Este espacio constituye un activo único de la Fundación, en coherencia con su identidad católica y su vocación de diálogo interreligioso. En esta línea, se apoyará la elaboración del segundo volumen del Lexicon sobre tradiciones religiosas, en coordinación con ISCOM, y se promoverá su difusión a nivel institucional.

Indicadores:

- 1 seminario anual del Comité de Tradiciones Religiosas.
- Publicación y presentación institucional del segundo volumen del Lexicon.

Fuentes de verificación: Constancia de las actividades a través de la publicación de noticias en las redes sociales de la Fundación. Volumen publicado.

2. **Foro de América Latina – Roma:** consolidar el Foro como espacio estable de interlocución con diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, la República Italiana y la FAO, así como con periodistas de la prensa extranjera, reforzando el posicionamiento de la Fundación como actor de referencia en el diálogo interinstitucional. El Foro es un espacio de networking idóneo para identificar aliados estratégicos, posibles financiadores y oportunidades para proyectos en la región.

Indicadores:

- Realización de reuniones mensuales (8 al año).
- Participación de al menos 30 representaciones diplomáticas por año.

Fuentes de verificación: Informes emitidos por la responsable de la sede de Roma.

3. **Foro de ONG de Inspiración Católica – Roma:** la Fundación seguirá colaborando, principalmente desde la sede de Roma pero también desde la sede central de Madrid cuando sea necesario, con la Secretaría de Estado del Vaticano y con las plataformas internacionales de ONGs del Forum situadas en Ginebra, Nueva York, París, Estrasburgo y Bruselas, con el fin de fortalecer la presencia de actores católicos en la defensa de la dignidad humana y los derechos fundamentales. Y se apoyarán acciones conjuntas en materia de seguridad alimentaria, desarrollo humano integral y cooperación, aprovechando la dimensión global de la red.

Indicadores: Participación en al menos 6 reuniones anuales del Foro Internacional.

Fuentes de verificación: Informes emitidos por la responsable de la sede de Roma.

Este Plan Estratégico 2026-2030 fue aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Fundación en su reunión del 28 de noviembre de 2025.